

22. DE LA PAUSA A LA TRAGEDIA

La primera norma que funda una "modernidad democrática" es la renuncia de la sociedad a la violencia, y la segunda, el ejercicio de la violencia legítima por el Estado, y esos dos requisitos no se dieron en amplios tramos en la sociedad colombiana del siglo XX.

En este capítulo examinaremos el acelerado deterioro de las relaciones políticas en Colombia, a pesar de la moderación del discurso liberal en la fase de "la pausa" del presidente Santos. Se destaca el caso de la masacre de Gachetá, como un episodio ilustrativo de las violencias esporádicas que afectaban las relaciones de los partidos, el manejo gubernamental y la respuesta de la dirigencia conservadora en la construcción irreversible del camino hacia la guerra civil.

Gachetá: la frustración de una política de convivencia

...la infame matanza de Gachetá exhibe en toda su horrible desnudez a quienes quieren precipitar al país en el abismo donde agoniza España, [el Partido Conservador] acepta el reto, y declina la responsabilidad de sus consecuencias en los que continúan sin ser gobierno, ejerciendo el gobierno beligerante.

Laureano Gómez⁷⁸³

Gachetá, pequeño municipio ubicado en una región hegemonícamente conservadora por tradición, en el departamento de Cundinamarca, fue escogido por las directivas de ese partido como sede de la Convención Departamental, con miras a participar, en el nuevo clima, en las elecciones regionales y locales, siguiendo las orientaciones que a nivel nacional había dado el Directorio. Sin embargo, líderes locales del Partido Liberal trataban de competir para ganar las elecciones, lo cual generaba permanentes conflictos, como había sucedido en muchas regiones: una estrategia de "liberalización", para la cual la maquinaria del gobierno local se prestaba gustosa. Había un antecedente: en el mes de agosto de 1938 hubo una reunión de la Juventud Obrera Católica, JOC, conocida como el "yocismo"⁷⁸⁴,

783 GÓMEZ, Laureano, Basta Ya, El Siglo, 10/01/39. Obras Selectas, p. 78.

784 El "Yocismo" o "joccismo" fue un movimiento juvenil parte de la Acción Social Católica que dirigía el controvertido obispo auxiliar de Bogotá Juan Manuel González Arbeláez, muy cercano a Laureano Gómez, muy activo en el mundo y famoso por sus movilizaciones callejeras tipo movimiento fascista por sus uniformes y su agresividad. En informes confidenciales del FBI a través de la Embajada estadounidense se lee que hacia 1944 a raíz del golpe militar contra López Pumarejo,

una especie de milicias juveniles, en medio de la cual se produjo un enfrentamiento con personas de filiación liberal. *El Siglo* registró así el incidente en primera página:

[...] Las hordas liberales fueron las que atacaron a los yocistas en Gachetá. En medio de los más soeces gritos y ultrajes, consuman el salvaje atentado. Por espacio de varias horas la población de Gachetá estuvo en poder de la chusma inconsciente que se dedicó a sembrar el terror⁷⁸⁵.

Nótese las palabras "chusma" y "horda", características del lenguaje con que se denota al Partido Liberal, lo cual, como lo veremos, es un elemento fundamental de la referencia al enemigo. Al parecer el enfrentamiento en Gachetá creó un clima de animadversión entre las autoridades municipales, de filiación liberal, y la población conservadora. En diciembre de 1938, en todos los departamentos se preparaban las convenciones conservadoras, que tendrían un doble sentido: la preparación de la participación en las elecciones, y la reunificación de las dos vertientes conservadoras, pues los representantes de los "nacionalistas" se habían retirado del directorio del partido, o habían sido expulsados, en virtud de su enfrentamiento por el tema de la abstención. Laureano Gómez, en su lucha incesante por conservar el liderazgo del partido, había planteado taxativamente:

[...] De lo que se trata es que abandonen nuestras filas los que reniegan del programa conservador y pretenden sustituirlo con teorías exóticas y cesaristas, fundamentalmente contrarias a nuestra firme tradición democrática[...] la bandera conservadora no ha de cubrir una mercancía sospechosa y en parte averiada. Si hay algunas unidades de nuestra causa que han perdido la fe en sus doctrinas y aspiran a reemplazar el ideal de una democracia con la moderna servidumbre del Estado totalitario, nadie puede disputarles el derecho a organizarse independientemente⁷⁸⁶.

Era, ciertamente, un Laureano Gómez que aún exhibía el credo democrático frente a los fascistas criollos y que había demarcado los campos de los dos sectores; pero, indudablemente, su partido se había debilitado, pues prácticamente había expulsado a las juventudes universitarias y al conservatismo caldense, y se había disminuido su influencia en muchos departamentos, mientras que la avanzada electoral del liberalismo y del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán ocupaba, o aspiraba a ocupar, los espacios abandonados. El 12 de octubre de 1938, un líder conservador de Caldas, el periodista Eudoro Galarza, fue asesinado en su oficina por un oficial, supuestamente, por la publicación de una noticia:

se habla de su involucramiento en peleas callejeras "tipo camisas negras" y su relación con una misteriosa organización secreta conspirativa denominada "Legión Colombiana". Memorando del 23/05/1944, FBI al Departamento de Estado, Anexo, p. 1. VARELA, David F. Documentos de la Embajada, 10 años de historia colombiana según diplomáticos norteamericanos, 1943-1953. Bogotá, Planeta, 1998, p. 274-275.

785 *El Siglo*, 19/08/38.

786 GÓMEZ, Laureano, *El Conservatismo. El Siglo 1937*. Citado por Uribe, J. G. p. 164. Esta es una de las páginas donde Gómez mejor demarca su posición frente a los nacionalistas pero es anterior al discurso ante Ginés de Albareda, en enero de 1938.

[...] Asesinado cobardemente ayer en Manizales el doctor Eudoro Galarza Ossa. Director del "Diario la voz de Caldas". El teniente Jesús María Cortés disparó contra el doctor Galarza Ossa por una publicación. La consternación en Manizales es indescriptible... conferencia telefónica del presidente Santos con el gobernador de Caldas... El público intentó atacar al cobarde agresor líder de Santander⁷⁸⁷.

El hecho fue de tal impacto que algunos periódicos, incluido *El Siglo*, hicieron una edición extraordinaria, y el Presidente intervino inmediatamente, condenando el crimen y manifestando que era "un atentado contra el orden social y la democracia"; en comunicado oficial manifestó:

[...] La libertad de prensa es la base de nuestra organización civil y política; eliminada o mutilada, la vida colombiana cambiaría totalmente su aspecto y su escénica⁷⁸⁸.

El Directorio Nacional Conservador, sin embargo, comprendió la voluntad de Santos y expidió una declaración acorde con el clima de concordia que se pregonaba:

[...] La suprema directiva del partido hace votos porque en Colombia sea una realidad la libertad de palabra escrita y hablada y porque se mantengan incólumes las tradiciones de honor y de respeto a las leyes⁷⁸⁹.

El sepelio del periodista fue un acto multitudinario que acercó a los líderes de los dos sectores enemistados, y el gobierno inmediatamente sometió al teniente a la justicia y lo degradó mediante acto administrativo que recibió amplia difusión. La región caldense y el Partido Conservador valoraban la actitud del gobierno de Santos y la contrastaban con la del gobierno de López frente a hechos similares; por ejemplo, en el caso del cacique liberal y coronel del mismo departamento, Carlos Barrera Uribe, quien dio muerte a otro destacado conservador caldense, Clímaco Villegas, quien como contralor lo había investigado; eran numerosas las denuncias, los artículos y los debates parlamentarios en que los conservadores denunciaban este hecho, en el que, sin duda, hubo todo tipo de protección por parte del partido y del gobierno liberal, y de faltas en el servicio de la justicia⁷⁹⁰. Varios editoriales de *El Siglo*, titulados "*la destrucción de la justicia*", "*la justicia liberal*", "*un prevaricato*", entre muchos otros, contenían denuncias sobre este caso que según dichos escritos contuvo desde obstrucción a la justicia hasta reforma al código penal en el parlamento para favorecer al homicida.

787 *El Siglo*, 13/10/38.

788 *Ibidem*.

789 *El Siglo*, 14/10/38.

790 *El Siglo*, 01/10/36, 17/04/37, 13/05/37.

¿Un genocidio político?⁷⁹¹

Ante la frecuencia de estos sucesos, la dirección nacional conservadora adoptó ante el presidente Santos una política en la que reclamaba justicia sin impunidad. En un editorial que tituló "Por la convivencia Nacional"⁷⁹², Gómez se congratulaba de que Santos actuaría no como jefe de un partido, sino como jefe de la Nación; haciendo referencia a una carta del directorio al nuevo presidente:

[...] Nos referimos a la violencia ejercida en algunas regiones contra los conservadores que han hecho uso de sus derechos políticos. Según las estadísticas de nuestras directivas el número de víctimas conservadoras sacrificadas al odio político bajo la dominación liberal, pasan de 6.000 y tales crímenes se han realizado en el concurso directo o con la tácita aprobación de las autoridades locales⁷⁹³.

Muy seguramente no eran tantas las víctimas, y es imposible verificar los móviles, pero Gómez estaba hablando de algo muy grave, y era necesario hacer un esfuerzo de comprensión para entender el franco espíritu conciliador del nuevo presidente Santos y del implacable líder de la oposición cuando uno y otro hablaban de crear un clima para normalizar la situación del país. Dice así el editorialista:

[...] Cree el doctor Santos exagerada la cifra o fruto del delirio de persecución que sufren nuestros copartidarios? Lo autorizamos para reducirla en las proporciones que su generoso optimismo tenga por conveniente⁷⁹⁴.

Una urgente necesidad histórica para el historiador es confrontar este hecho histórico. ¿Cuál es la validez de esta información, en realidad, macabra? Y agrega:

[...] Pero existe un hecho de fácil comprobación, y es que ni uno solo de los comprometidos en los 6.000 o los 600 o los 60 asesinatos —como le guste al doctor Santos— ha sido procesado ni sancionado en ninguna forma. Es esa impunidad no accidental sino repetida y sistemática la que engendra la responsabilidad colectiva del liberalismo y la que plantea para el futuro inmediato un problema de orden público que nosotros deseamos ahincadamente ver resuelto por los métodos legales⁷⁹⁵.

791 Recientemente hemos publicado varios textos sobre el problema de tres genocidios en la historia del siglo XX. GUERRERO, Javier. El genocidio político en la construcción del fratricidio colombiano del siglo XX. En: GUERRERO, Javier y ACUÑA, Olga, (comps.). Para reescribir el siglo XX, Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Medellín, UPTC-La Carreta. 2011, p. 69-94.

792 GÓMEZ, Laureano, "Por la convivencia Nacional", El Siglo, 08/08/38.

793 *Ibidem*.

794 *Ibidem*.

795 *Ibidem*.

Hay aquí un problema fundamental. ¿La justicia politizada?, ¿el concurso de las diferentes autoridades?, ¿cómo invisibilizar tantos crímenes para la justicia y para la historia? Debe el historiador del siglo XXI en Colombia reconocer un gran vacío en la investigación sobre este tema, porque en las palabras del caudillo conservador se advierte al gobernante que hay un problema de orden público que los dirigentes conservadores "desean ahincadamente resolver por los métodos legales"; frase que inmediatamente nos hace evocar un reclamo similar del gaitanismo al presidente Ospina el 9 de febrero de 1948, en la plaza de Bolívar, en su famosa "Oración por la Paz", cuando, como en este momento lo advierte el Partido Conservador, el caudillo liberal le reclama al presidente conservador Mariano Ospina Pérez que si no cesaba la masacre apelarían a la "legítima defensa". Por eso vale la pena destacar el sentido de las palabras:

[...] Al dirigirse al jefe de Estado de manera tan franca como respetuosa, los conductores del conservatismo han entendido hacer un último esfuerzo por normalizar una situación de insostenible violencia no creada por ellos y abrir un crédito de merecida confianza a un ciudadano recto que al asumir la primera magistratura ofrece de manera solemne dar garantías a todos los colombianos en el ejercicio de sus derechos políticos⁷⁹⁶.

Pero el corolario es muy importante para entender los hechos posteriores. Aunque crea un manto de duda sobre el futuro, denunciando que solo un reo acusado del asesinato de un conservador fue procesado por presión de la prensa, precisamente el caso mencionado del asesino de Clímaco Villegas, pero afirma que el resultado fue la "absolución escandalosa del culpable", cuyo juez prevaricador fue denunciado públicamente, como consta en los mencionados editoriales de *El Siglo*. Hay un elemento importante de comprensión de las circunstancias que vivía el país y de la responsabilidad eventual para situaciones futuras por parte del gobernante cuando dice en tono de sentencia para los hechos que se desatarían en el futuro:

[...] No podríamos afirmar que en lo sucesivo no se repetirán los atentados y vejámenes contra los conservadores. Pero esos atentados no deben quedar impunes, si es cierto que vivimos en una sociedad civilizada. Hay medios de conseguirlo, y el Partido Conservador prefiere los jurídicos a los de la vindicta privada, que nos llevarían al reinado de la horda⁷⁹⁷.

Estas palabras resumían la disyuntiva que se estaba planteando, la misma que plantearía Gaitán diez años después, en 1948, y que plantearían los campesinos liberales durante la violencia conservadora posterior al 9 de abril y durante los años cincuenta, en que se generalizó la resistencia armada, o en los ochentas por los movimientos sociales y los exguerrilleros: O el Estado cumple su función otorgando garantías mínimas para la acción política o la salida de la "autodefensa", que en esencia se transforma en venganza

796 Ibidem.

797 *El Siglo*, 08/08/38.

desencadenante de violencias sucesivas e impredecibles, que con su lógica privada desvirtúan la función de la justicia, destruyen el monopolio estatal de la misma justicia y de las armas y sume a la institucionalidad en el fango de la deslegitimación creciente, que fue el problema fundamental de la sociedad y el Estado colombiano en *el siglo XX* y continúa siéndolo en el XXI.

Un crimen oficial

Por eso, el crimen de Gachetá, decíamos, es una divisoria de aguas de la conducta del Partido Conservador. De un lado, los fascistas criollos buscaban un acicate para "importar" modalidades de acción directa, para reeditar el acceso violento al poder, como Mussolini en 1922, luego de la toma de Roma, o acceder a las elecciones mediante campañas de violencia "paraelectoral" que transformaran mediante el terror los resultados, de la misma forma como lo hizo Adolfo Hitler en 1933 en Alemania, con sus violentas milicias urbanas, y como intentaron hacer en España las falanges. De otra parte, desde 1931 algunas Convenciones conservadoras, como en el caso de Boyacá, habían implementado violencias autodefensivas con resultados a la vista, como el surgimiento de escuadras especializadas en el ejercicio violento; tal es el caso de "los chulavitas" del norte de Boyacá⁷⁹⁸.

En los meses anteriores se había caldeado el ambiente por los ataques a los belicosos "yocistas", miembros de esa especie de falange, la JOC, alentada por el polémico prelado monseñor González Arbeláez, la cual había desarrollado una particular beligerancia y donde se alojaban algunos líderes del ala nacionalista⁷⁹⁹. En 1937 habían asistido a un congreso mundial en el que el cardenal Mercier comparó a los 500.000 "Yocistas" con los cruzados, y en julio de 1937 habían celebrado otra reunión de 4.000 jóvenes, y a la usanza fascista realizaron una "imponente marcha de antorchas" donde no faltaron los conflictos. "El teniente Mutis –informa *El Siglo* en su primera página de agosto del 38– al frente de una turba comunista, atropellaron a los trabajadores católicos". Solo unos días después, el 19 de agosto, se produjo el incidente en Gachetá.

Es importante tener en cuenta estos antecedentes, porque en sectores liberales aún había resquemores cuando fue convocada con gran despliegue la Convención departamental, la primera que desde 1934 se hacía para preparar unas elecciones luego de la larga abstención de cuatro años que alejó a los conservadores por fuera de los organismos colegiados y del parlamento mismo con graves consecuencias para el proceso democrático:

[...] Convocada la convención conservadora de Gachetá y Guatavita el 8 de enero. El directorio departamental dictó ayer la respectiva resolución. La gran concentración política tendrá lugar en Gachetá⁸⁰⁰.

798 GUERRERO, Javier, Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. p. 151. Especialmente la consigna "Al plomo, plomo, y al puñal, puñal", que consagró la violencia de autodefensa en la convención de 1931, luego de la "masacre de Capitanejo", en el mismo año en circunstancias muy similares a las de Gachetá.

799 *El Siglo*, 20/07/37; 22/07/38 y 13/08/38; 15/08/38; 19/08/38.

800 *El Siglo*, 13/12/38.

Era una concentración de 10.000 conservadores:

[...] Promete ser un verdadero éxito la convención de las provincias del Guavio y Guatavita... Los dirigentes departamentales del partido asistirán a la gran manifestación del domingo⁸⁰¹.

Hasta que llegó el gran día, cuando todo estaba dispuesto:

[...] Hoy se efectúa la concentración de los conservadores en Gachetá. En las primeras horas de la mañana salen de Bogotá los miembros del directorio departamental conservador; el General Amadeo Rodríguez delegado del directorio Nacional, nuestros compañeros de redacción; Guillermo Camacho Montoya y Francisco Fandiño Silva [ambos caracterizados falangistas]. Una gran cabalgata conservadora espera a la comitiva en Sueva. El gobierno ofrece plenas garantías⁸⁰².

Se hicieron presentes numerosos jefes de la Capital. Gómez se fue a otro acto programado en el municipio de Útica, donde le sorprendió la noticia; visiblemente alterado, se dirigió desde la localidad de Albán directamente al palacio presidencial, donde fue recibido por el ministro de gobierno, con quien se comunicaron con el alcalde de Gachetá, funcionario evasivo que manifestó no poder garantizar la vida de los conservadores, pero verificó los hechos que *El Siglo* presentó así:

[...] El conservatismo masacrado cobardemente en Gachetá por las hordas liberales ante la inacción del alcalde. La matanza criminal fue encabezada por el señor Guzmán Blanco. El Exsecretario de gobierno del régimen de Pavón Peláez pretendiente a la diputación es el verdadero agitador de la revuelta contra la convivencia, desde Junín se nos ha informado sobre la terrible tragedia. Siete muertos y muchísimos heridos; lista completa. El personal del directorio conservador de Cundinamarca pernoctó en Gachetá. No han podido comunicarse con el directorio nacional, con *El Siglo* ni con sus familiares. El presidente Santos suspende su viaje a Venezuela y regresa a Bogotá⁸⁰³.

Inmediatamente, el ministro de gobierno se dirigió al país anunciando una investigación imparcial e hizo un llamamiento a la cordura. Igualmente lo hizo la gobernación⁸⁰⁴.

El día 10, los muertos aumentaban, pues habían muerto varios de los heridos; y el día 11 se acusaba al oficial de policía que cubría la seguridad de la manifestación, enviado por la

801 El Siglo, 04/01/39.

802 El Siglo, 09/01/39.

803 El Siglo, 09/01/39.

804 El Siglo, 09/01/39.

Policía Nacional, el teniente Daniel Salazar Ferro⁸⁰⁵. *El Tiempo*, de propiedad del presidente, trató de presentar otra versión, pero inmediatamente fue desmentido. El regreso de los manifestantes se produjo el día 11, garantizando su seguridad el gobernador mismo y el secretario de gobierno, por instrucciones personales de la Presidencia. Al otro día, un nuevo asesinato de un político local en Belén, Boyacá, muy seguramente en un asalto común, fue atribuido a la impunidad de los asesinos de Gachetá⁸⁰⁶. Y el 13 ya estaban bajo arresto 23 de los sindicatos del crimen. Todos los días de la siguiente semana *El Siglo* siguió planillando en la primera página comentarios sobre los sucesos y ataques al gobierno de Santos. El día 18 aún llegaban heridos a Bogotá. El día 21, en desarrollo de una diligente investigación, se hallaron en casa de un liberal, Reinaldo Marín, los fusiles y la munición con que se cometió el atentado; Marín involucró al exfuncionario de la gobernación, Guzmán Blanco, quién le habría entregado las armas, días antes, según la versión de *El Siglo*⁸⁰⁷.

La ruptura

Los hechos habían producido un agudo enfrentamiento entre Laureano Gómez y el presidente Santos, quien posteriormente recibió al dirigente conservador:

[...] La entrevista fue dramática y breve: El doctor Gómez increpó al mandatario: "¿Son estas las garantías que usted nos ha ofrecido desde el gobierno?". Santos sorprendido por la inesperada actitud: "estoy consternado ante los hechos, he ordenado la investigación inmediata y el despacho de fuerzas para restablecer el orden!". Replicó Gómez: "Los asesinos, entre los cuales se encuentran agentes armados de su gobierno, se hallan libres. ¿Por qué no se les ha detenido?".

"Nada más puedo hacer", contestó Santos. "Yo no me atrevo a pasar por sobre el orden jurídico, ni el Corpus para apresurar la investigación, lo que sigue pertenece a los jueces".

"¿Y qué clase de orden jurídico es ese", contestó Gómez, que no sirve para defender la vida de los colombianos inermes, pero sí para amparar a los delincuentes armados? Usted tiene una inmensa suma de autoridad en sus manos para dictar inmediatamente, si lo quiere, medidas rápidas, drásticas, ejemplarizantes, que impidan el desborde de esta arteria rota que va a inundar de sangre a la república. ¿Por qué no lo hace? Sepa que si el gobierno no cumple con el principal de sus deberes, que es el de garantizar la vida humana, todos tendremos que apelar en la calle a la legítima defensa para no perecer asesinados, impunemente", y abandonó el despacho presidencial⁸⁰⁸.

805 En algunas ocasiones aparece como teniente y otras como capitán. En el transcurso del proceso al parecer fue ascendido.

806 *El Siglo*, 12/01/39.

807 *El Siglo*, 21/01/39.

808 AZULA, Rafael, "De la Revolución al Orden Nuevo, Proceso y Drama de un Pueblo". Bogotá, ed. Kelly, 1956. p. 115-116.

Laureano Gómez quería que el presidente violara la Constitución y pasara por encima de los procedimientos y garantías, pero tenía razón en su indignación, así como la tenía el Presidente en su prudencia, aunque podía haber hecho más, por ejemplo, suspender fulminantemente al alcalde y la policía mientras se desarrollaban las investigaciones; ejemplarizar para resarcir temporalmente la afrenta y dar señales claras a los asesinos de cuál era la posición del Estado. Se cerraban así todos los circuitos. La posibilidad de una convivencia entre gobierno y oposición se rompía nuevamente, esta vez de manera definitiva, y los argumentos de los conservadores ratificaban la inexistencia de garantías para participar en elecciones normales y pacíficas en las que se expresara libremente la voluntad popular. ¿Pero qué pudo ocasionar un acto atroz de esta naturaleza? Decíamos que los ánimos estaban caldeados y que la provincia del Guavio era un "territorio en disputa", como lo fueron durante la República Liberal los territorios conservadores, y lo serían después de 1946 los territorios liberales. La versión que presenta Laureano Gómez dos días después de la masacre es la siguiente:

[...] Recuérdese que unas semanas antes un periodista liberal, después de haber recorrido la provincia del Guavio, –El señor Enrique Santos (Calibán) [y hermano del presidente]– escribió en "El Tiempo" con valor civil y honradez que lo enaltecen, reconociendo la mayoría conservadora en toda esa región, añadió que resultaba por tanto torpe provocación desconocerla y pretender que el liberalismo ganara allá en buena lid las elecciones [...] ⁸⁰⁹.

Antes de continuar, hay que recordar, para contextualizar el análisis de Gómez, que inmediatamente se terminó el gobierno de López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y otro grupo de líderes liberales afectos al expresidente crearon el periódico *El Liberal*, cuyo propósito era, según la percepción de ese tiempo, realizar oposición al presidente Santos e impulsar la reelección del mismo López. Era además la protocolización de la existencia de, al menos, dos tendencias claras dentro del "oficialismo" liberal, además del discoloso movimiento gaitanista, que se convertía en dolor de cabeza para el oficialismo. Continuando con el relato de Laureano Gómez:

[...] Fue decirlo el Señor Santos e inmediatamente replicarle "El Liberal", órgano de ministros del ex-presidente, que en la provincia del Guavio en efectivos electorales se habían modificado y que el liberalismo estaba en capacidad y con fuerzas suficientes para disputarle, con probabilidad de buen éxito, la victoria en las urnas al Partido Conservador[...] si no recordamos mal algunos de los individuos que salto en "El Liberal" a discutir la mayoría conservadora en la provincia del Guavio, aparece entre los instigadores del asesinato colectivo de Gachetá. Y naturalmente "El Liberal" –órgano de los exministros del presidente López– al dar cuenta ayer de los asesinatos perpetuados en Gachetá, para demostrar la mayoría liberal, eliminando conservadores y sembrando el pánico entre los

sobrevivientes, señala en una relación que queremos saber quien autoriza a los nuestros como únicos responsables del execrable crimen. ¡Basta ya de cinismos y de impudicia! ¡Basta ya de continuar sosteniendo el imbécil tema de que un partido inerme promoviera combates contra las fuerzas armadas, listas a obedecer las órdenes de fuego que les dictan los comisionados enviados desde Bogotá para exterminarlo!⁸¹⁰.

Como vemos, este editorial de *El Siglo*, titulado ¡Basta Ya!, responsabiliza directamente al periódico *El Liberal* y a los líderes del "Lopism", y menciona especialmente al parlamentario Gabriel Turbay Avinader. Pero claro está que una cosa es un debate por la prensa sobre si los liberales pueden ganar o no las elecciones en una provincia y otra cosa es preparar e instigar una masacre. En Colombia, en varias ocasiones se ha tildado de "sicarios morales" o "asesinos intelectuales" a los opositores o contradictores de alguien que desgraciadamente haya sido asesinado, conectando directamente al contradictor con el asesino, sin pruebas ni indicios; sin desconocer que muchas sindicaciones públicas se puedan convertir en el señalamiento mortal en un ambiente cargado de violencia. El argumento de Gómez no es completo. La parte final, en cambio, suma al máximo líder conservador a los sectores que reclaman los métodos violentos, como requisito para participar en el proceso electoral, cuando afirma:

[...] Esté notificado "El Liberal". El Partido Conservador y quienes lo conducen no tolerarán una hora más de impunidad de los crímenes que se preparan en la sombra y se ejecutan a pleno sol; en sus efectivos electorales. El Partido Conservador y sus conductores han tenido el patriótico anhelo de que las jornadas cívicas del año en curso sean un torneo democrático que honre a la República y enaltezca al gobierno de un mandatario noblemente inspirado. Pero la infame matanza de Gachetá exhibe en toda su horrible desnudez a quienes quieren precipitar al país en el abismo donde agoniza España, acepta el reto, y declina la responsabilidad de sus consecuencias en los que continúan sin ser gobierno, ejerciendo el gobierno beligerante⁸¹¹.

Se lanzaba con estas palabras Laureano Gómez y el Partido Conservador a una nueva etapa de su historia política: la etapa de la confrontación violenta. El peso de la guerra española caía como un yunque en sus palabras y abría una brecha impredecible.

El Guavio: hostilidad ancestral

Volviendo a la región del Guavio, no era únicamente el antecedente de los "Yocistas". *El Siglo* registra que desde marzo de 1936, y muy seguramente desde el gobierno de Olaya, se venían dando fuertes enfrentamientos de las pocas familias liberales con la población

810 GÓMEZ, Laureano, *Basta Ya*, *El Siglo*, 10/01/39. Obras Selectas, p. 78.

811 *Ibidem*, p. 78.

predominantemente conservadora del Guavio, que desde el siglo anterior, en las guerras civiles, fue reducto de guerrillas conservadoras contra los gobiernos radicales de la Federación. Es así como constantemente aparece el municipio de Gachetá como sede de enfrentamientos entre liberales y conservadores:

[...] Partido Conservador denuncia persecución y atentados de autoridades liberales en Gachetá, Cundinamarca, comandados por jueces⁸¹².

En la misma edición se inserta una carta en la cual se denuncia cómo algunas autoridades de Gachetá están persiguiendo y hostilizando a los conservadores de la región sin que la gobernación ni el alto gobierno tomen cartas en el asunto. La misiva acusa personalmente al personero, al tesorero y al juez; habla de la persecución armada por las autoridades liberales, y fue enviada al ministro de gobierno y al gobernador por autoridades del Partido Conservador. Sin profundizar mucho en ellos, estos antecedentes nos dicen que la región, como era corriente en esos años, era una zona de disputas de diferente índole con aguda identidad partidista. Tanto los directorios del Partido Liberal en 1930-33, como los del Partido Conservador en el periodo 1946-1949, adoptaron estrategias de "liberalización", en el primer caso, como de "conservatización", en el segundo, de municipios y comarcas enteras (provincias) con estrategias electorales violentas. Esto dio como resultado el cambio de "filiación" de muchos de ellos en estos periodos de transición, y al momento de la alternación de los partidos, cada uno trataba de construir regímenes hegemónicos⁸¹³, en lo que se conoce como "homogenización política".

Pero hay un hecho simbólico fundamental: la masacre de Gachetá funda una etapa nueva de las relaciones del Partido Conservador; que cierra las ventanas hacia la convivencia democrática interpartidista: una percepción de persecución y muerte que desata en sus líderes agrios enfrentamientos sobre las formas de lucha, pero ninguna de las cuales se percibe como pacífica.

En el discurso y las efemérides, reaparecerá la imagen de lo macabro ligado a los gobiernos liberales. No obstante el esfuerzo del gobierno nacional, muy seguramente sin la misma buena voluntad de las autoridades locales, el esclarecimiento de los hechos y el juzgamiento de los responsables avanzó hasta donde fue posible. El día 13 de enero había 23 detenidos; sin embargo, *El Siglo* denunció el día 17 que: "los responsables de la matanza de Gachetá se hallan aún en libertad" y que "urden tramas para evitar la acción de la justicia"⁸¹⁴.

El día 18, el jefe de la Policía, teniente Salazar Ferro, rindió indagatoria ante el investigador especial⁸¹⁵. El día 19, nuevamente *El Siglo* publica el "fiel relato

812 *El Siglo*, 03/03/36.

813 Estos cambios pueden verse en PINZÓN DE LEWIN, Patricia. *Pueblos Regiones y Partidos; La Regionalización, Atlas Electoral Colombiano*. Bogotá, CEREC-U. de los Andes. 1989.

814 *El Siglo*, 17/01/39.

815 *El Siglo*, 18/01/39.

de los acontecimientos⁸¹⁶. La investigación avanzaba con efectividad, y para sorpresa del país y de las mismas denuncias, el día 21, doce días después, *El Siglo* anuncia el descubrimiento del arsenal de los asesinos:

[...] Descubierta el arsenal de los asesinos de Gachetá: Fusiles y cartuchos que había entregado Guzmán Blanco a "Chicharrón". En ronda ordenada por el investigador, el doctor Dangond Daza, se halló un completo arsenal en la casa de Reinaldo Martín, [alias] "chicharrón", quién declaró que dichas armas, le habían sido entregadas por Guzmán Blanco, días antes de la matanza⁸¹⁷.

A pesar de los notorios e inusuales avances de la investigación, la inconformidad conservadora no cesó; por el contrario, a través de su emisora, Laureano Gómez realizó una severa transmisión el día 23 de enero, en la que declaró roto el orden jurídico:

[...] El doctor Laureano Gómez se dirige a la nación colombiana. El orden jurídico del país ha sido quebrado por la impunidad de los asesinatos de Gachetá. El crimen perpetrado en Gachetá no puede engendrar derecho a favor de quienes lo cometieron con alevosía y a traición. Se acude al inciso legal para proteger a los delincuentes. Razones por las cuales el partido se coloca en [Estado de] legítima defensa. Reconstrucción de la exposición del doctor Laureano Gómez por "La Voz de Colombia"⁸¹⁸.

Tanto de la conversación con el presidente, anteriormente transcrita, como de esta conferencia radial, se deduce que las presiones de Gómez al gobierno pretendían la ruptura del debido proceso y de las garantías de los procesados, lo cual le generaba al gobierno un dilema: si se mira desde el punto de vista del derecho, los procesados tienen derecho a recibir las garantías del debido proceso, y en el talante personal del presidente Santos no cabía ninguna transgresión a dichas garantías, dada la independencia formal del poder judicial. Las medidas que se podían haber tomado en su momento no se tomaron, ahora, lo máximo que podía hacer el ejecutivo era *vigilar* el curso del proceso y dar instrucciones a sus delegados ante el Ministerio Público para presionar el cumplimiento de las etapas procesales. Estos legalismos indisponían a quienes exigían resultados inmediatos. Pero, evidentemente, la presión sobre el poder judicial hizo que el día 26, solo dos días después de la conferencia mencionada, se produjeran las primeras privaciones de la libertad:

[...] Los asesinos de Gachetá: Por fin fueron detenidos ayer Dagoberto Ocampo, Felipe Garavito y "Chicharrón". Faltan Asís, Guzmán Blanco y [el teniente] Salazar Ferro entre los principales actores del inicuo asesinato perpetrado en Gachetá. Los asesinos ofrecieron resistencia en Gachetá a la orden de las autoridades. Con fuerte escolta llegaron ayer a Bogotá⁸¹⁹.

816 *El Siglo*, 19/01/39.

817 *El Siglo*, 21/01/39.

818 *El Siglo*, 24/01/39.

819 *El Siglo*, 26/01/39, p. 1.

El seguimiento de los hechos es minucioso en los primeros meses; el 22 de febrero, como siempre en la página primera, *El Siglo* informa:

[...] El concepto del Señor procurador confirma la responsabilidad de los detenidos por la masacre de Gachetá. "Chicharrón" responderá por homicidio ante los jueces del crimen y Garavito y Ocampo por heridos. La excarcelación [...] se espera el dictamen de los médicos legistas. Los gendarmes serán detenidos.

Nótese que el concepto de la Procuraduría se toma como un fallo judicial, que no lo es, y una información así presentada desorienta a la opinión; es simplemente un concepto del ministerio público que es parte del sumario. Dos días después, según *El Siglo*, uno de los implicados por la prensa conservadora, más no por el sumario judicial, el líder local Guzmán Blanco, gana la disputa de la lista liberal por Gachetá a la Asamblea de Cundinamarca, derrotando al candidato del sector de Gabriel Turbay. Era una afrenta, indudablemente, y ratificaba la hipótesis de *El Siglo* de que se trataba de una macabra estrategia electoral. La respuesta fue automática; el hecho es calificado por *El Siglo* de "Explotación del crimen" [de Gachetá], ya que "la camarilla izquierdista de Gachetá" se impone al directorio liberal⁸²⁰, y no cesaría, en adelante, la presión de muchas maneras. La violación de la reserva sumarial era evidente. A lo largo del proceso el juicio se adelantaba, más que en los estrados del juzgado, en la primera página de *El Siglo*. Muy posiblemente otros periódicos hacían lo mismo, pues en una de sus noticias el periódico conservador entabla una polémica con el diario de la familia presidencial a raíz de supuestas contraviolencias conservadoras:

[...] Los graves sucesos de Gachetá han sido desfigurados por "El Tiempo" en su información sobre los mismos. No es cierto que los liberales hayan sido víctimas de un ataque, personas responsables de la región nos relatan los verdaderos sucesos⁸²¹.

La función de la prensa de construir una opinión pública con base en la información veraz y oportuna siempre ha ocasionado disputas teóricas con relación a la información de los sumarios judiciales. ¿Qué prima en estos casos?, ¿el derecho a informar y ser informado o el sigilo judicial? Lo cierto es que cada vez que se presentaba un cambio importante en el expediente, *El Siglo* hacía su informe "EXTRA", no exento de sensacionalismo, y nuevamente el ingrediente que faltaba: el complot (de lado y lado):

[...] Sensacionales revelaciones sobre la matanza de Gachetá. En la habitación de Salazar Ferro se planeó el asesinato del General Amadeo Rodríguez, [un importante dirigente conservador de Cundinamarca que iba como delegado del directorio nacional a la convención y que fue involucrado constantemente en los diferentes complots contra la República Liberal] un testigo presencial

820 *El Siglo*, 24/02/39.

821 *El Siglo*, 27/01/39.

relató los preparativos efectuados en casa de Carlos Velásquez para la masacre del conservatismo el 8 de enero. Salazar Ferro, Felipe Garavito, "Chicharrón", y Ocampo reúnen las armas y se atrincheran a órdenes del oficial enviado para otorgar garantías⁸²².

Esto no quiere decir que el periodismo investigativo no pueda avanzar sobre un caso y presentar sus informes serios, independientes y profesionales, cuyos resultados se convierten, en no pocos casos, en contribución a la verdad judicial. Pero el sigilo judicial tiene una función de garantizar que tanto los contenidos de materia sustancial como los procedimientos sean protegidos de cualquier intervención para preservar la materia en discusión y el cumplimiento de los procedimientos, derechos y deberes de las partes involucradas en el sumario y las necesarias garantías al debido proceso, una de estas, el prejuicio. Además, toda "prueba" debe ser controvertida, y eso se hace dentro de los rituales jurídicos del derecho procesal que, si tiene las interferencias de la política, sufre inevitables distorsiones. Además, el público conocimiento de las realidades sumariales en su etapa probatoria reservada, según los especialistas, se presta para la fabricación de pruebas, testimonios, etc., que pueden falsear y confundir la investigación; por eso en las democracias las garantías de las partes están protegidas mediante una etapa reservada o secreta para el allegamiento de las pruebas y contrapruebas aportadas por las partes y una etapa pública del sumario cuando ya la opinión ciudadana y la prensa pueden conocer en su conjunto el alegato⁸²³. El 15 de abril de 1939, tres meses después de los hechos, el proceso sufrió una alteración por nulidad de lo actuado. El escándalo periodístico volvió a aflorar:

[...] incalificable escándalo judicial. El juez ordenó la libertad de todos los asesinos de Gachetá; El Procurador general de la nación desautoriza al fiscal y al juez. Se inventó una causal de nulidad que no existe. El doctor Caro Escallón pide cambio de radicación⁸²⁴.

Lo que se puede observar en las noticias es el papel de la procuraduría, que, con sus informes públicos, atizaba el cotarro periodístico. La función del Procurador General de la Nación es vigilar las actuaciones de los funcionarios, y en el caso de algunos procesos puede ayudar con sus conceptos jurídicos, que no son obligatorios para el juez, quien es el que produce el fallo en derecho. Solo él, en su sabiduría, y controlado por sus instancias superiores, el respectivo tribunal del distrito judicial, y no el editorialista de un periódico, es el que puede valorar las causales de nulidad; una de las partes puede alegar la inexistencia de la causal, pero debe hacerlo dentro del proceso. En adelante, el juicio se transformó en un juicio político al gobierno de Cundinamarca y, en especial, al secretario de gobierno:

822 El Siglo, 26/02/39.

823 La prensa partidista empezó a presentar informaciones parciales y unilaterales del sumario, que hacen muy difícil el oficio del historiador sin el acceso a las fuentes primarias. Esta crónica solo pretende advertir y registrar los informes de la prensa conservadora con las advertencias del caso.

824 El Siglo, 15/04/39, p. 1.

[...] Ante la asamblea deberá explicar Rueda Vargas, el crimen de Gachetá. Fue aprobada una proposición por la cual Rueda Vargas⁸²⁵ deberá hablar sobre el abaleo al conservatismo en Gachetá⁸²⁶.

El Siglo dio amplia información a partir del 4 de mayo sobre el debate en el órgano legislativo del departamento de Cundinamarca:

[...] Sobre el caso Gachetá discuten ahora en la asamblea. El Señor Rueda Vargas responsable de la matanza conservadora asiste al debate. El diputado Leyva hizo un relato sobre la forma como se registraron los sangrientos sucesos del 8 de enero en Gachetá. El diputado Fandiño Silva inició su exposición. Hoy continuará el debate⁸²⁷.

El nacionalista Fandiño Silva tuvo la oportunidad de desplegar todas sus habilidades retóricas para difundir sus tesis sobre la necesidad de la respuesta y, claro está, el debate sonado continuó a micrófono abierto. Nueve días después *El Siglo* señalaba:

[...] Hoy seguirá el debate sobre la matanza ocurrida en Gachetá. Hay grande expectación por conocer los descargos del secretario de gobierno Rueda Vargas y de la nueva defensa que harán el Capitán Salazar Ferro...⁸²⁸.

Como consecuencia del debate, muy seguramente se produjo otro giro en el proceso judicial que hizo que el juez modificara su providencia anterior:

[...] Los guardias que actuaron en Gachetá continuarán detenidos. El juez Gálvez Álvarez rectificó su teoría de la neutralidad para revocar el auto. Las alegaciones del Procurador y el doctor Luís Caro Escallón fueron resueltas favorablemente⁸²⁹.

Nuevamente el sumario se vuelve cosa pública, y es evidente que la presión de la opinión intervino en la decisión judicial. Pero los sucesos tendrían también consecuencias en la Iglesia. Un tribunal eclesiástico abrió un proceso al cura párroco de Gachetá, y como suele suceder en estos casos, no se dan a conocer los pormenores del proceso, simplemente se registra el traslado del presbítero, y de la intervención de *El Siglo* en el fallo eclesiástico:

[...] El párroco de Gachetá y la curia metropolitana: Honra del clero colombiano es el distinguido presbítero Dr. López. Lo que dice un alto funcionario de la curia metropolitana. El concepto del Señor Arzobispo sobre el párroco de Gachetá.

825 Rueda Vargas era el secretario de gobierno, acusado de ser el responsable de la masacre de Gachetá.

826 *El Siglo*, 27/04/39, p. 1.

827 *El Siglo*, 04/05/39.

828 *El Siglo*, 08/05/39.

829 *El Siglo*, 11/05/39.

En qué consistió el proceso canónico. Por qué se trasladó a otra parroquia⁸³⁰.

En el mes de junio se presentó un nuevo brote de enfrentamiento que afectó la tranquilidad del pueblo de Gachetá, en el que nuevamente se involucró la policía departamental y algunos de los protagonistas del pasado incidente, libres, según lo manifiesta esta noticia:

[...] Nuevos desórdenes ocurren en Gachetá. La chusma liberal encabezada por el famoso "Chicharrón" cometió graves tropelías. Los guardias de Cundinamarca tomaron parte en el escándalo⁸³¹.

Es significativo que uno de los principales implicados en los hechos no solo no estaba preso en ese momento, sino que seguía siendo un activista que participaba en actos violentos, situación que es indicativa de la validez de los reclamos conservadores, por lo que, aparentemente, se podría pensar en situaciones evidentes de no solo impunidad, sino de protección oficial, hecho que quedaría reconfirmado con esta noticia⁸³²:

[...] Le llegó su turno. Otro de los "héroes" en la masacre de Gachetá recibió el premio por sus hazañas. Luis Guzmán Blanco, juez superior⁸³³.

Así presentados los hechos, queda claro al lector de prensa cotidiana que hay impunidad; sin embargo, nadie es culpable hasta ser vencido en juicio, y mientras tanto el proceso llevaba su curso.

Advertimos que por primera vez en nuestro análisis aparece el término despectivo "chusma liberal", con que en adelante se nombrará al liberalismo. La palabra aparece por primera vez en un titular de *El Siglo*, el 16 de septiembre de 1937, y, como lo analizaremos más adelante, es una forma de minimizar o (des)calificar a los enemigos, así como el uso de alias como "Chicharrón". Estrategias de propaganda política que usaron las prensas partidistas de esos años. En el primer aniversario de la masacre de Gachetá se realizó un gran acto político, cuyo balance es el siguiente:

[...] El crimen de Gachetá, catorce muertos conservadores y los criminales liberales aún impunes. La guardia liberal disparó sobre los campesinos conservadores que estaban realizando una manifestación legítima. Campesinos colombianos útiles a la República fueron sacrificados violentamente por la ferocidad de los electoreros⁸³⁴.

830 *El Siglo*, 13/05/39.

831 *El Siglo*, 07/06/39.

832 Aunque hay dudas de que se trate de la misma persona, porque unas veces se ha nombrado como Asís, otras como Luis y otras como Antonio. Queda la pregunta: ¿son personas distintas? Lamentablemente no se tuvo acceso a los archivos judiciales ya que, hasta donde se sabe, el proceso terminó en el tribunal de Antioquia y el expediente no fue posible localizarlo. Pero amerita una reconstrucción judicial, lo cual sería en sí misma otra investigación.

833 *El Siglo*, 07/08/40, p. 1.

834 *El Siglo*, 08/01/40.

En el segundo aniversario la declaración ya asume que simbólicamente el 8 de enero tiene un particular significado en el imaginario conservador. El mito fundacional se ha logrado y la "marca" de sangre se constituye en "palma de martirio", del cual surgirán los juramentos de venganza sobre los cuales se construyen los himnos que movilizan y que constituyen el sujeto político, como en la batalla, frente a un enemigo irreconciliable:

[...] Todavía impune el crimen de Gachetá. Al cabo de dos años el gobierno aún no ha castigado a los asesinos. El ocho de enero de mil novecientos treinta y nueve es fecha que está latente en el corazón del conservatismo y en la conciencia nacional. Cómo se efectuó la cruel matanza de conservadores el 8 de enero de 1939⁸³⁵. Pero analicemos los elementos estructurales de este titular:

1. "Todavía impune": si el proceso judicial está en curso, el crimen no está impune, pues hasta que se produzca el fallo no se puede dar por terminado el proceso. El doctor Gómez es ingeniero, no abogado, pero como estadista debía saber que el proceso estaba en curso.
2. "El gobierno aún no ha castigado a los asesinos": es otra forma de crear un estado contra el gobierno, que no es juez. Las razones del presidente Santos eran y son válidas: en una República con separación de poderes, el gobierno puede y debe facilitar los medios, la inteligencia, los recursos, etc., para que haya "pronta" y cumplida justicia", pero no puede "sancionar a los culpables". El ejecutivo debe ejecutar la pena impuesta por los jueces una vez se hayan cumplido los procesos respectivos. Entonces, de alguna manera el titular estaría desinformando a la opinión, a no ser que existan y sean presentadas pruebas de que el ejecutivo ha entorpecido el proceso y esté favoreciendo a los criminales (como evidentemente las hay y lo mostraremos adelante).
3. "El 8 de enero es la fecha que está latente en el corazón del conservatismo": apelación al sentimiento, ¿latente de qué?, ¿del fallo de la justicia? Implícitamente es un llamamiento al instinto afectivo, primordial de las masas conservadoras.
4. "Cómo se efectuó la cruel matanza", y repite la fecha que estará latente en el corazón de los conservadores: repetitivamente, el periódico ha descrito, repasado y vuelto a repasar los acontecimientos, en un estilo lleno de adjetivos que equivale a la foto del cuerpo destrozado, a todo color, de los mecanismos amarillistas de las décadas actuales. El relato macabro que se repite, cala y marca tanto al adherente como al contrario, que se tiene que sentir avergonzado por lo que hicieron unos liberales que trataron como "chusma", "turba", etc., construyendo unos atributos verbales que por extensión pertenecen a todos los liberales de Colombia. Pero la impaciencia conservadora tendría que tener un efecto. El paso lento de la justicia producía un primer resultado:

[...] Demostrada la participación de las armas oficiales en los asesinatos de Gachetá. Detenidas once personajes ayer. Daniel Salazar Ferro, Francisco Fajardo Benítez, Jorge Pinilla, Guillermo Carrasco Urdaneta y Enrique García Olarte figuran entre los detenidos⁸³⁶.

Era un importante paso para el curso de la justicia demostrar la participación de los autores, y máxime si se trataba de funcionarios del Estado, lo cual impone ya una responsabilidad, si no directa, por lo menos indirecta a todo el gobierno, en especial a quienes estaban en su línea de mando. Ahora, sí es responsabilidad del gobierno ejecutar las órdenes de la justicia. Meses después, ya en la segunda administración de Alfonso López Pumarejo (1942-1945), en noviembre de 1942, tenemos la siguiente noticia que parece o, mejor, que ratifica muchas de las denuncias del Partido Conservador:

[...] Huyen los autores de la matanza de Gachetá. Se reabrirá la investigación de los 21 asesinos solo uno está preso. Orden a los alcaldes para detener a los sindicatos. Los detectives comisionados para detenerlos los dejaron escapar del edificio Agustín Nieto Caballero. El gobierno trata de burlar la acción de los jueces. Todos los oficiales de policía autores de la matanza han sido ascendidos⁸³⁷.

Al día siguiente:

[...] Con el amparo de las autoridades y del directorio liberal los asesinos de Gachetá siguen en completa libertad. Antonio Guzmán Blanco otorgó poder ante un juez de la capital sin ser detenido. Ninguno de los asesinos ha sido capturado. Los oficiales no han sido destituidos⁸³⁸.

Y al día siguiente, como todas las noticias de este episodio, encadenadas:

[...] Prófugos de la justicia los asesinos de Gachetá. Antonio Guzmán Blanco se halla escondido en Bogotá, el alcalde de Fontibón cooperó en la fuga de varios reos. Las autoridades amparan la huida de los sindicatos del execrable delito⁸³⁹.

Y *El Siglo* denuncia que Guzmán Blanco se halla refugiado y protegido en la residencia del gobernador de Cundinamarca, Abelardo Forero Benavides:

[...] Prófugo de la justicia, Antonio Guzmán Blanco se refugia en la casa del gobernador Abelardo Forero Benavides. El director de la policía ofreció enviar comisión de detectives para capturar al sindicato pero no cumplió

836 El Siglo, 01/06/41.

837 El Siglo, 26/11/42.

838 El Siglo, 27/11/42.

839 El Siglo, 28/11/42.

su promesa. La primera autoridad del departamento buscando escondrijo al organizador de la masacre de Gachetá. Continúa la farsa de la búsqueda de los sindicatos. No se ha realizado ninguna captura ni se hará por que el gobierno está empeñado en propiciar la impunidad del cobarde delito⁸⁴⁰.

Y unos días después:

[...] Todos los asesinos del conservatismo de Gachetá están disfrutando de garantías. Los empleados que están sindicados no han sido destituidos. Antonio Guzmán Blanco saldrá del país. Completa impunidad⁸⁴¹.

La Patria, de Manizales, se suma a la campaña con esta noticia:

[...] Los oficiales de policía comprometidos en la matanza de Gachetá! La dirección Nacional de la Policía conoce actualmente la posición de los oficiales de policía comprometidos en la matanza de Gachetá y según se entiende, afirma que de acuerdo con un decreto del ejecutivo están sujetos a un fuero especial⁸⁴².

Y para mantener el interés del público, cuatro días después de la última, *El Siglo* vuelve a la carga:

[...] los detenidos por la masacre del conservatismo en Gachetá a Medellín. Lista de asesinos que son enviados a dicha ciudad. No ha sido capturado todavía Guzmán Blanco⁸⁴³.

Nótese que en las semanas anteriores al aniversario *El Siglo* reactiva la campaña de recuerdos, y el día del aniversario nuevamente se relatan los sucesos. En el sexto aniversario:

[...] Los asesinos de Gachetá no han sido juzgados después de 6 años del suceso. La mayor parte de los responsables gozan de libertad y aún algunos de ellos disfrutan de prebendas oficiales. Solo uno de ellos se halla en prisión, Las familias de las víctimas claman justicia a Dios y a los hombres. Relato de los sucesos⁸⁴⁴.

Partido Conservador y prensa partidista continuaron con su campaña publicitaria, pero que a su vez era legítima lucha contra la impunidad; sin embargo, el juicio se reabrió una vez fue trasladado a un juzgado de Medellín, región eminentemente conservadora:

840 *El Siglo*, 29/11/42.

841 *El Siglo*, 02/12/42.

842 *La Patria*, 08/12/42.

843 *El Siglo*, 12/12/42.

844 *El Siglo*, 08/01/45.

[...] 36 individuos responderán por el crimen de Gachetá. El auto de llamamiento a juicio dictado por el tribunal de Medellín es notificado⁸⁴⁵.

Y como si fuera poco, Jorge Eliécer Gaitán, en su condición de candidato disidente del liberalismo, se sumó a la campaña contra la República Liberal, "por la restauración moral y democrática de la República", y contra el candidato de la Unión Nacional, Ospina Pérez; ofreció hacer graves revelaciones sobre el crimen de Mamatoco⁸⁴⁶ y sobre Gachetá, revelaciones que nunca hizo, mientras se iba lanza en ristre contra las "oligarquías"⁸⁴⁷. En un deteriorado clima político, salpicado de varios intentos de golpe militar, rumores permanentes de complotos derechistas y de actos de corrupción y del "crimen presidencial" de Mamatoco, la República Liberal cayó sonoramente derrotada en las elecciones de 1946.

Ya entrado el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez, se pidió la extradición de Guzmán Blanco, y se libró la captura de otros implicados⁸⁴⁸, pero fue solo cuando se trasladó el sumario a Medellín, y en un régimen conservador, y en una región conservadora y en medio de la revancha, cuando el proceso pudo tener resultados. Transcurridos diez años, aún después de los sucesos del 9 de abril, que sepultaron en el pasado muchos de los hechos que aún quedaban en la memoria de los colombianos, el Directorio Departamental de Cundinamarca rindió un "homenaje a las víctimas del conservatismo en Gachetá"⁸⁴⁹; esta vez el hecho fue registrado, por primera vez, en páginas interiores; a partir de entonces subyacen en el olvido estos sucesos.

Decíamos que el 9 de abril cambió el panorama de la historia colombiana y modificó los referentes tanto de la memoria como del discurso, pues centenares de masacres iguales o peores que la de Gachetá se han sucedido, pero en la memoria y en la historiografía conservadora este suceso aún prevalece en un lugar privilegiado, y por mucho tiempo fue término de referencia y prueba fehaciente "de lo que fue para el hombre conservador la 'nefasta República Liberal'", con sus "turbas", sus "hordas" y sus "chusmas" y su violencia como características de una época a la cual sobrevendría la venganza.

Finalmente, no queremos dejar pasar inadvertido que esta serie reconstructiva permita una lectura crítica de los hechos, aunque de manera tangencial, pues faltaría por

845 El Siglo, 05/12/45.

846 Francisco Pérez, "Mamatoco", era un boxeador, expolicia instructor de ese organismo, que fungía de periodista con una hoja denominada "La voz del pueblo", desde donde atacaba al gobierno y a los altos mandos, y se le acusaba de estar fraguando o ser parte de un complot golpista contra López, con el general Eduardo Bonitto, quienes fueron detenidos, sin mayores pruebas en 1942. Asesinado Mamatoco en julio de 1943, según investigaciones posteriores, por policías que fingieron ser parte del complot. Laureano Gómez en campaña diaria de El Siglo convirtió el hecho en un crimen de Estado, que al parecer no lo fue, y junto con los negociados de su hijo Alfonso López Michelsen, se le atribuye la renuncia presidencial de 1945 y la principal causa de la caída estrepitosa de la República Liberal en 1946.

847 El Siglo, 01/02/46.

848 El Siglo, 12/06/47.

849 El Siglo, 08/01/49, p. 3.

contraposición la argumentación de los liberales, una reconstrucción del clima de la confrontación y también de algunos aspectos poco estudiados de la República Liberal y de la forma como se construyeron las relaciones políticas, los mecanismos de protección a sus cuadros locales y la forma deficitaria como se han construido la justicia y la democracia colombianas.